ANUNCIO SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN BAJA ANORMAL

Número Expte.: CONTR 2025 18151

Denominación: SERVICIO PARA EL DISEÑO, CREACIÓN Y ADAPTACIÓN A DISTINTOS FORMATOS DEL MATERIAL PUBLICITARIO DE LAS DISTINTAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 2 de julio de 2026, se solicita justificación de bajas anormales o desproporcionadas, prevista en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a las entidades licitadoras que a continuación se detallan para que justifiquen la viabilidad de sus respectivas ofertas a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles** a contar desde el siguiente a aquel en que reciba este requerimiento y, en todo caso, cinco (5) hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente en el perfil de contratante, conforme a la disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

- BABYDOG ARTE Y COMUNICACIÓN, S.L.
- CU CÓDIGO VISUAL, S.L.
- FAMILYDIFERENT SOCIEDAD LIMITADA.
- FDEEQUIS COMUNICACIÓN, S.L.
- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SOCIEDAD LIMITADA.
- JV PLANNET MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.
- KINES PRODUCCIONES, S.L.
- LA CASETA DE JUAN LEÓN SOCIEDAD LIMITADA.
- MÍNIMA, COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN VISUAL, S.L.
- PIXEMUN, S.L.
- SPERTORIA SOCIEDAD LIMITADA.
- UNDERGRAF, S.L.
- WIT CREATIVO AGENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD LIMITADA.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		06/07/2026 08:53:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw01sYAeYEIIIB70QPS6E0L0IzV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	